



### **19 de Octubre - Día Internacional de la prevención del Cáncer de Mama**

Una mamografía es una radiografía de las mamas, que puede detectar aquellos tumores que, al ser tan pequeños, no han podido ser encontrados por el médico.

La detección de estos tumores tan pequeños (poco desarrollados) puede favorecer su extirpación y curación total, salvando la vida de la paciente. Pero esta exploración no es infalible, pues no detecta a veces ciertos tumores y, a veces, detecta imágenes que no son tumores. Por ello la combinación ideal en la detección precoz del cáncer de mama es la mamografía junto con la exploración periódica del ginecólogo, además de la habitual autoexploración de la mujer.

En la mujer joven no es frecuente el cáncer de mama y, además, la densidad de la mama hace menos precisa la mamografía. Por ello ésta se recomienda a partir de los 35 años de edad, de forma ocasional. A partir de los 50 años debe realizarse anualmente.

No está claro si existe un patrón de mamografía normal en cada mujer. Por ello, realizarla para comprobar la normalidad, no tiene fundamento. Los criterios aplicados actualmente son:

1. No es necesaria la mamografía en mujeres menores de 40 años, excepto si tienen antecedentes familiares de cáncer de mama.
2. Realizarla anualmente a mujeres con edades comprendidas entre los 40 y 50 años con antecedentes familiares de cáncer de mama. Si no hay antecedentes y no se palpan nódulos, debe realizarse cada 2 años.
3. A partir de los 50 años de edad se debe realizar la mamografía anualmente en todos los casos.

Si desea conocer más sobre este tema puede consultar con algunos de los siguientes [médicos especialistas](#), solo de click en el link :

[Médicos Especialistas en Cáncer de Mama y Reconstrucción post-cáncer](#)

